

⇒ Controlando la naturaleza: ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas en Colombia*

Astrid Ulloa
Universidad Nacional de Colombia

Resumen: En Colombia, la emergencia de las políticas globales en torno al cambio climático, específicamente los acuerdos internacionales relacionados con Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), han generado diversas posiciones, intervenciones y disputas, a la vez que apertura a mercados en torno a los bosques. Estos procesos sitúan los territorios de pueblos indígenas y afrodescendientes en el centro del debate. Este texto analizará los nuevos procesos de control de la naturaleza a través de la estrategia REDD+, que si bien permiten introducir acciones frente a las transformaciones ambientales, de manera paralela reestructuran territorios, actores e intereses en torno al medio ambiente y específicamente los bosques. Estas transformaciones sitúan a ciertos actores en el centro de las políticas y discusiones ambientales, pero desconocen al mismo tiempo prioridades ambientales (por ejemplo, conservación de la biodiversidad) y derechos culturales ganados previamente.

Palabras claves: Cambio climático; Pueblos indígenas; Colombia; Siglo XXI.

Abstract: In Colombia, the emergence of global climate policies, specifically the international agreements related to Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation “plus” conservation (REDD+), has generated different positions, interventions and conflicts, as well as markets in relation to the forests. These processes have put the indigenous peoples’ territories in the middle of the controversy. This article analyzes the new processes of controlling nature through the strategy of REDD+, which allow actions against environmental changes, but at the same time allow restructuring territories, stakeholders, and interests around specific environments and forests. These transformations put certain actors in the middle of politics and environmental discussions, but at the same time don’t take in account environmental priorities (for example, biodiversity conservation) and disregard cultural rights.

Keywords: Climate Change; Indigenous Peoples; Colombia; 21st Century.

* Esta investigación ha contado con la financiación del proyecto “Perspectivas culturales y locales sobre el clima en Colombia”, financiado por COLCIENCIAS-UNAL, Contrato RC 297-2011, y también con el apoyo de la red desiguALdades.net.

Introducción

En Colombia, en general, los territorios colectivos de pueblos indígenas y afrodescendientes han cobrado importancia ecológica por ser en muchos casos ecosistemas únicos y de gran biodiversidad. Esta situación ha generado una serie de reconocimientos ambientales, con la consecuente intervención de programas y políticas nacionales e internacionales. Los bosques y los saberes asociados al patrimonio material e inmaterial se han convertido en fronteras ambientales de preservación o inclusión tanto de los pueblos indígenas como de sus conocimientos en las políticas nacionales. Esto conlleva a que se sobrepongan territorialidades surgidas de prioridades ambientales y climáticas globales. Estos territorios se reconfiguran. Representan opciones frente al cambio climático y como espacios intangibles al constituirse en patrimonio ambiental. En ese escenario de confrontación de múltiples territorialidades se implementan políticas y programas ambientales que entran en interacción con las dinámicas territoriales indígenas.

En el ámbito transnacional, la articulación con lo climático presenta nuevos matices que introducen a los territorios colectivos nuevos escenarios de transnacionalización de la naturaleza a través de su incorporación en los mercados verdes y servicios ecosistémicos (sumideros de carbono, proyectos de reforestación) y de territorios y gentes a través de la mercantilización de la naturaleza, reconfigurando las relaciones entre lo transnacional y lo local en relación con el cambio climático. Casos concretos son los nuevos regímenes de valoración y el manejo de los bosques, entre los cuales tenemos los procesos asociados a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), los mecanismos de comercio de carbono y las plantaciones forestales.

Los procesos económicos y ambientales han generado nuevas formas de apropiación territorial y de superposición de territorialidades por intereses ligados a la conservación, la producción o la extracción, así como apropiaciones territoriales de facto que niegan las territorialidades indígenas e imponen lógicas territoriales que desconocen los derechos de estos pueblos. Así, argumento que a través de los nuevos controles de la naturaleza, se da una consolidación de las naturalezas neoliberales que desencadena los siguientes procesos: la construcción del ciudadano cero carbono, el control y fragmentación de la naturaleza, la apropiación simbólica y de facto de territorios y naturalezas, la desterritorialización/territorialización en lo local y una imposición de agendas y participación local. Frente a esto hay respuestas de los pueblos indígenas que buscan confrontar estas naturalezas neoliberales a través del posicionamiento de ontologías relacionales y alter-geopolíticas del conocimiento.

La primera parte de este texto se centra en los nuevos procesos de control de la naturaleza. Se presentarán las características de los nuevos actores económicos en territorios indígenas. En la segunda parte, denominada la naturaleza climatizada, analizaré, a partir de un estudio de caso en torno a contratos de REDD+, las nuevas relaciones que se construyen en torno a ciudadanías, fragmentación de los territorios y naturalezas y alrededor de apropiaciones simbólicas y de facto. En la tercera parte se presentará el posicionamiento de otras relaciones con lo no humano y alter-geopolíticas del conocimiento como estrategias de los pueblos indígenas para confrontar esos nuevos procesos de control de la naturaleza. Finalmente, hay unas reflexiones sobre las proyecciones que implican la presencia de lo climático y sus programas en territorios indígenas.

Procesos de control de la naturaleza

Los territorios indígenas están articulados con procesos de memoria y prácticas a través de las cuales cada persona le da sentido a cada lugar o marca en los mismos. Asimismo, en dichos territorios se expresan las relaciones entre los humanos y los no humanos, las cuales evidencian un tipo de interacción y de reciprocidad entre las entidades que los habitan. Sin embargo, para los pueblos indígenas, estas relaciones inscritas en los territorios han sido desafiadas por diversas razones. Entre los diferentes escenarios y conflictos territoriales voy a destacar aquellos que implican nuevos retos.

Expansión y creación de enclaves del capitalismo extractivo

Las dinámicas actuales del mercado han producido una apertura a nuevos patrones de transnacionalización del capital y de la naturaleza, cuyas características se relacionan con un corporativismo financiero y la generación de estructuras económicas de enclave, las cuales operan de la misma manera, independientemente del recurso (humano o natural) a explotar (soja, minerales, turismo, etnoturismo, entre otros). Estos procesos se relacionan con la implementación local de sistemas socioeconómicos de extracción que transforman situaciones y dinámicas territoriales locales, reconfigurando territorios. Los enclaves nacionales y transnacionales en torno a los “recursos naturales” son expresiones de una naturaleza capitalista que ve en la “naturaleza” y los conocimientos asociados su potencial económico: una mercancía que puede ofrecer una variedad de productos, servicios y ganancias que entran en los circuitos económicos con cooperación de los pueblos indígenas o sin ella.

Megaproyectos nacionales y transnacionales

Dentro del ordenamiento legal de muchos Estados nacionales, la implementación de grandes proyectos ubicados dentro o en las fronteras de los territorios colectivos y que afectan a los pueblos indígenas requieren del consentimiento libre, previo e informado de estos pueblos. Sin embargo, es común el desconocimiento intencionado, por parte de planificadores e implementadores, del derecho a la consulta previa, generando confrontaciones y vulneración de autonomías locales previamente reconocidas. Estos megaproyectos imponen nuevos ordenamientos territoriales y desconocen lugares culturales, sitios sagrados y en general el ordenamiento territorial local. Los procesos de concertación tienden a desconocer los derechos de los pueblos indígenas, su territorio ancestral y su territorialidad, pues se presume la prevalencia de un interés general de carácter nacional o global sobre los derechos de los pobladores locales.

Actores armados y conflicto

Además de las situaciones mencionadas, los pueblos indígenas y sus territorios colectivos están siendo vulnerados por el ejercicio de la violencia por parte de diversos

actores locales, regionales, nacionales y transnacionales, los cuales muchas veces están asociados a la extracción de recursos, caso específico la minería. Entre estos actores destacan la presencia de las guerrillas y las autodefensas, las cuales a través de la violencia han generado confinamiento, desplazamientos, asesinatos selectivos y masacres entre los pueblos indígenas, afectando su control territorial. Estos procesos fragmentan y desestructuran las autonomías locales.

Políticas transnacionales y nacionales ambientales-climáticas

En general, los territorios colectivos se reconfiguran y representan como opciones frente a la problemática del cambio climático, dado que en ellos se pueden implementar proyectos. En ese escenario de confrontación de múltiples territorialidades se implementan políticas y programas ambientales y climáticos que entran en interacción con las dinámicas territoriales indígenas. En el ámbito transnacional, la articulación con lo climático presenta nuevos matices que introducen a los territorios colectivos en nuevos escenarios de transnacionalización y mercantilización de la naturaleza a través de su incorporación en los mercados verdes y servicios ambientales (sumideros de carbono, proyectos de reforestación) y de territorios y gentes, que reconfiguran las relaciones entre lo transnacional y lo local en relación con el cambio climático. Un caso concreto son los nuevos regímenes de valoración y el manejo de los bosques (REDD+), los mecanismos de comercio de carbono y las plantaciones forestales comerciales.

La naturaleza climatizada

Me centraré en las discusiones y programas en torno al cambio climático dado que han generado diversas relaciones y representaciones sobre la naturaleza. Por un lado, se ha consolidado una naturaleza externa, indómita o fuera de control (huracanes, terremotos o inundaciones, entre otros) que requiere del conocimiento experto y del manejo técnico. Por el otro, una naturaleza biodiversa, pero que necesita ser protegida y controlada para el mejor uso bajo la idea de los servicios ecosistémicos, dada la crisis ambiental y climática. En estos nuevos escenarios también aparece lo que llamo una *naturaleza climatizada*. Se trata de una noción de naturaleza que genera unas relaciones específicas de producción de conocimientos con políticas globales. Esta articulación entre clima, ciencia y política ha borrado las relaciones de género y étnicas y ha desconocido otras maneras de producir conocimientos en torno al clima. Esto se evidencia en las nuevas dinámicas en torno a REDD+, la cual se ha tornado en una de las estrategias tanto gubernamentales como de ONG y de empresas.

C. I. Progress y pueblos indígenas en Colombia

En el contexto colombiano, REDD+ forma parte de las políticas de cambio climático y del Plan de Desarrollo (2010-2014). De manera paralela, hay procesos de empresas que buscan implementar REDD+ en el marco de los mercados voluntarios de carbono.

Estos procesos traen una serie de implicaciones para los pueblos indígenas, como lo evidencia el proceso que se viene dando entre empresas privadas y su relación con las organizaciones indígenas en Colombia.

Una de las empresas es Consulting International Progress S. A., conocida como C. I. Progress, que ha dado inicio a contratos con organizaciones y pueblos indígenas en Colombia. De acuerdo con su propia declaración:

C. I. PROGRESS se especializa en la generación de créditos de compensación de carbono para el mercado voluntario que genera beneficios sociales, ambientales y financieros de forma sostenible para todas las partes involucradas, en especial para las comunidades indígenas de la región amazónica de Sur América (C. I. Progress 2012a).

Su página en Internet (<<http://www.ciprogress.com/>>) contiene ejemplos de contratos de mandato con organizaciones indígenas. Entre dichos modelos y formatos está el contrato de cooperación firmado con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) el 2 de febrero de 2012. Entre los objetos de ese acuerdo se enumeran:

3. Acompañamiento, capacitación, asistencia técnica en actividades de interés como proyectos REDD+, consulta previa, implementación de actividades para evitar la deforestación y desarrollo social, y del plan de desarrollo del gobierno nacional (C.I. Progress 2012a).

Asimismo hay acuerdos acompañados de un contrato de mandato, donde las cláusulas definen las consideraciones del mandatario (C. I. Progress) y el mandante (nombre oficial de la comunidad/resguardo) y las consideraciones, las estipulaciones sobre el objeto, generación y venta de carbono certificados, contraprestación del mandatario y gastos, contraprestaciones, transferencia de títulos de las reducciones y obligaciones del mandante y del mandatario, duración, inspección, no exclusividad del mandatario, impuestos, independencia de las partes e indemnidad, entre otros.

En la propuesta de mandato se evidencian varias situaciones. Se borra la relación con los indígenas como pueblos con derechos culturales y territoriales, y se plantea como un acuerdo de cooperación interinstitucional, en donde se plantea autonomía administrativa. De igual manera, se fragmenta el territorio, en donde los bosques son lo importante. Se trata así de procesos que implican retos para los pueblos indígenas dado que generan una reconfiguración de la naturaleza como naturaleza neoliberal donde las relaciones culturales con lo no humano se borran. Igualmente se borran las diferencias étnicas y de género para dar paso a un ciudadano neutro cuyo uso de la naturaleza está mediado por el mercado: en el caso de lo climático son ciudadanos *cero carbono*.

Consolidación de unas naturalezas neoliberales

La naturaleza, el medio ambiente o los recursos naturales, como quieran denominarse, siempre han estado en la mira de las propuestas de desarrollo económico. Sin embargo, a partir de la década de 1990 se plantean, a través del neoliberalismo, nuevas formas y relaciones con lo económico que posicionan dichas naturalezas y recursos como unas

mercancías asociadas a gentes, representaciones y territorios, y que se vinculan con ideas de desarrollo sostenible y económico que parecieran borrar dicha mercantilización. Bajo esta lógica se promociona un mejor uso de los recursos naturales y un manejo competitivo de los mismos. Kuppe plantea que el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) realmente es “un conjunto de reglas que ha sido convertido en una parte del marco institucional para facilitar la globalización neoliberal” (Kuppe 2011: 69). De hecho, el CDB plantea el comercio de los recursos naturales y genéticos. Paralelamente, se han desarrollado marcos de incentivos nacionales e internacionales que valoran dichos recursos.

La separación en partes de los ecosistemas para su comercialización plantea a su vez una fragmentación de las naturalezas para su comercialización. Las políticas segmentadas de agua, bosques, servicios ecosistémicos o REDD+ son resultado de una visión neoliberal de la naturaleza. Y su visión económica se plantea como un nuevo negocio:

El surgimiento de pagos por la implementación de mecanismos de beneficio para los ecosistemas, como los proyectos REDD+, ahora le ofrecen a las comunidades y/o propietarios de predios en las distintas regiones, la alternativa de mejorar el uso de sus tierras mientras obtienen beneficios en salud, educación, infraestructura y oportunidades de negocios sostenibles (C. I. Progress 2012c).

Construcción de un ciudadano cero carbono

Los planteamientos sobre el cambio climático y los resultados en torno a políticas y programas incluyen parcialmente a las mujeres en general, pero no incluye a las mujeres y pueblos indígenas, dado que se centra en la noción del “ciudadano cero carbono” que borra diferencias de género y etnicidad. Un ciudadano global desterritorializado, neutral, homogéneo y sin diferencias étnicas, de clase o género. En la naturaleza climatizada se privilegia un sentido de la población en el cual las diferencias de género, clase o etnia no cuentan para la inclusión, pues se privilegia una perspectiva parcial (que se plantea global) de actores transnacionales económicos en escenarios y espacios en donde la toma de decisiones está centrada en ideales de un ciudadano económico, excluyendo a los pueblos indígenas.

Asimismo, bajo la noción de una naturaleza neoliberal se parte de la idea de un ciudadano racional y económico que negocia y desarrolla contratos sobre sus recursos. De esta manera, se desplazan las identidades políticas y se borran otras negociaciones, privilegiando el contrato como la expresión de la igualdad entre las partes:

CONTRATO DE MANDATO N° 01- ____

Entre los suscritos

- [NOMBRE OFICIAL DE LA COMUNIDAD/RESGUARDO] [DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD] debidamente existente en conformidad con las leyes colombianas (en adelante el “**Mandante**”), representada en el acto por [•], identificado con la cédula de ciudadanía número [•], en su calidad de representante legal (C. I. Progress 2012d).

Al plantearse el cambio climático como una estrategia global, donde se desdibujan identidades previamente reconocidas (étnicas, de género), para enfrentar problemas ambientales globales, donde las acciones se vuelven colectivas, sin importar las situacio-

nes sociales o culturales, se está hablando de ciudadanos homogéneos y anónimos cuyas metas son la no producción de carbono o huellas ecológicas. Por lo tanto, son ciudadanos sobre los cuales se pueden aplicar programas de adaptación, dado que son vulnerables, en riesgo o posibles víctimas, como lo muestran las nuevas cartografías de intervención. De esta manera, no son pueblos histórica y socialmente situados, sino una población genérica que requiere intervención. En ese sentido y para contrarrestar los efectos globales de las transformaciones climáticas hay nuevos mercados de carbono que permitirán una nueva relación con la naturaleza en territorios locales, es decir los nuevos servicios de la naturaleza. En este caso, se desplaza a los pueblos indígenas y a los pobladores locales para centrarse en los “servicios ecosistémicos”. De esta manera, la naturaleza es un ente aparte que se puede comprar y vender, una mercancía, una naturaleza neoliberal. En general los pueblos indígenas no aparecen en las políticas y programas en torno al cambio climático, pues hay una imagen de un ciudadano “cero carbono”, anónimo y dispuesto a salvar la naturaleza. Más aún, los pueblos y mujeres indígenas son representados de una nueva manera, como víctimas del cambio climático o como los que necesitan adaptarse. De esta manera, se borran luchas históricas de reconocimientos como pueblos y de derechos colectivos, para ser reemplazados por la figura del “contratante”, donde es el apoderado legal el que entra a negociar recursos y territorios colectivos y donde “negociadores” externos quienes tomarán control sobre partes de dichos territorios.

Desterritorialización/territorialización en lo local

En el caso concreto de las *políticas ambientales y climáticas* operan dos procesos: desterritorialización/territorialización. Ciertos territorios se identifican de acuerdo con roles que se asignan y enmarcan en un nuevo orden verde global. Es el caso de los países en desarrollo que, según enunciados de equidad, son definidos como espacios que deben adaptarse al cambio climático, implementar proyectos de desarrollo sostenible o de etno y ecoturismo, y a los que hay que “ayudar” a través de transferencia de tecnología para su desarrollo. Se construyen territorios diferenciados, de acuerdo con el papel que cumplen y por sus representaciones (por ejemplo, de abundancia de bosques, territorios estratégicos para implementar proyectos de adaptación al cambio climático, o de crisis climática para su intervención) o según la capacidad de producir productos verdes. De esta manera, los territorios son al mismo tiempo visibles e invisibles. Son territorios visibles cuando hay propuestas y programas de cambio climático que se pueden implementar a través de nuevas territorialidades que se van a ejercer en escalas locales, regionales o nacionales. Pero, al mismo tiempo, son invisibles cuando no se reconocen las territorialidades locales indígenas. De esta manera, una nueva noción de territorio es construida, la noción de un territorio global como prioridad por encima de los territorios locales.

Del mismo modo, las cartografías de la adaptación (mapas con la evidencia del cambio climático en los que se espacializan los efectos por zonas de aumento de temperatura, retroceso de los glaciares, reducción de lluvias, áreas potenciales de implementar proyectos de mitigación al cambio climático), los escenarios futuros de cambio climático, en los que se señalan las zonas de riesgo que requieren intervención y monitoreo, y las zonas con nuevas definiciones de uso de la tierra son la proyección de reconfiguraciones territoriales, de nuevos órdenes de control y apropiación territorial. De esta manera, se

visibilizan/invisibilizan espacialidades, creando prioridades territoriales y desconociendo otras.

Las propuestas de REDD+ lideradas por el Banco Mundial plantean una idea de región centrada en una política nacional y articulada al plan de desarrollo nacional, donde se desdibujan las fronteras de los resguardos indígenas. En este contexto, C. I. Progress ve los territorios indígenas como espacios de control e intervención, al igual que de apropiación a largo plazo.

Los territorios indígenas se analizan como soluciones a los problemas ambientales, como espacios para la apropiación, lo cual implica intervención. A pesar de ser dueños de sus territorios y bosques, los indígenas son excluidos de la participación en los escenarios de toma de decisiones sobre lo ambiental. Estas nociones no son distantes de los ideales de naturaleza que fueron parte del imaginario colonial, en donde ésta era vista como una gran reserva de recursos (oro y platino entonces, y ahora biodiversidad, bosques y minería). Asimismo, las fronteras se desdibujan y los territorios indígenas se vuelven territorios comunes, en donde se deben implementar mecanismos ambientales. Se construye así la noción de un territorio global por encima de los territorios locales, dado que éstos se asocian a los grandes efectos de la pérdida de biodiversidad y del cambio climático global y a los aportes que pueden recibir para mitigarlo, pero no a propuestas específicas ni a saberes locales como opciones frente a las transformaciones ambientales (Ulloa 2011a).

En estos escenarios, los pueblos y mujeres indígenas se reconfiguran en lo territorial y en las representaciones, dado que a pesar de ser dueños de sus territorios y bosques son excluidos de los escenarios del cambio climático. En lo territorial, las situaciones enunciadas previamente reflejan en el ámbito nacional y transnacional una transformación conceptual en lo reconocido como territorio ancestral y legal indígena, y evidencian un cambio de dichas fronteras en los discursos y políticas globales ambientales (biodiversidad), en las políticas gubernamentales (proyectos y programas de desarrollo o control territorial) y en las acciones *de hecho* de diversos actores (empresas). Todos estos procesos van reconfigurando y superponiendo ordenamientos territoriales que confrontan las lógicas indígenas y desdibujan los procesos de reconocimiento en aras del desarrollo, el progreso, las oportunidades económicas o el control territorial. Las fronteras locales, nacionales y transnacionales se entrecruzan borrando etnicidades en aras de la búsqueda de soluciones de problemas o intereses nacionales o globales.

Control y fragmentación de la naturaleza

Paralelamente hay un proceso que está ligado a la imposición de naturalezas neoliberales que tiene que ver con la “desnaturalización de la naturaleza”, es decir con la fragmentación del entorno en compuestos o formas de verla separada y sin articulación con territorios. Es el caso del acceso a recursos genéticos y, ahora, a la capacidad de captura de los bosques, donde se plantea un control a 30 y más años:

La desagregación del territorio consiste en dividirlo en componentes o dimensiones. Es una modalidad de eludir el hecho de que los resguardos y las tierras comunales de los pueblos indígenas son inembargables, inenajenables e imprescriptibles por ordenamiento constitucional. No pudiendo incorporar en el mercado los territorios como un todo, acuden a dividirlo

“normativamente” para mercantilizar cada uno de sus componentes. Esto permite que aparentemente el territorio siga intangible, pero que sus componentes o dimensiones que no tienen el carácter de imprescriptibles e intangibles puedan ser transadas o apropiadas “legalmente” (Houghton 2008: 35).

Este proceso se evidencia en los contratos planteados por C. I. Progress, en los cuales se plantea un control de los bosques y por ende del territorio a 30 años y más. Valencia ha analizado los efectos legales de los contratos referencia a partes de contratos donde se plantean:

El Propietario **autoriza** por medio de MDE privado, que la propiedad con extensión aproximada 140.623 ha 2154 m² **debe quedar bajo registro temporal restrictivo**, con fines de obtener un usufructo y conservar la nuda propiedad, **a nombre del apoderado (CI PROGRESS S. A.) para gestionar y realizar corretaje**, durante un periodo de tiempo del 24 de junio de 2010 a 24 de junio de 2030 (Valencia 2011: 3; resaltado en el original).

Apropiaciones simbólicas

Los actores económicos a través de proyectos en lo local también generan apropiaciones simbólicas por medio de representaciones cartográficas que legitiman su intervención. Las apropiaciones simbólicas se pueden ver cuando se usan imágenes de lugares y personas bajo ideales específicos. En el caso de REDD+, los análisis muestran que la apropiación se da, pues hay una vinculación con un mercado y un compromiso local con las metas de confrontación del cambio climático.

C. I. Progress plantea:

Bogotá D. C. Marzo 5 de 2012. Las comunidades indígenas son una de las poblaciones más vulnerables en Colombia, las grandes distancias que las separan de los centros administrativos y políticos del estado han contribuido para que las condiciones sociales de sus habitantes sean inferiores a las de las grandes ciudades. Por esta razón, y en el marco de las cooperaciones interinstitucionales, el 2 de febrero en Bogotá, C. I. PROGRESS suscribió un acuerdo de cooperación con la OPIAC que incluye, entre otros, el compromiso para trabajar por: el respeto a la cosmovisión indígena, su cultura, idioma e ideas religiosas y la dignificación por las mismas.

Por otro lado, C. I. PROGRESS se comprometió a diseñar estrategias que faciliten el intercambio cultural, la construcción de proyectos con los resguardos, el acompañamiento, capacitación y asistencia técnica en actividades relacionadas con Proyectos REDD+.

Asimismo, ASOCRIGUA ha sido una de las organizaciones beneficiarias por este tipo de acuerdos interinstitucionales, firmado el 15 de febrero, en el cual se incluye el intercambio de información y la construcción del conocimiento para lo relacionado con el tema de Proyectos REDD+ (C. I. Progress 2012e).

Imposición de agendas y participación local

Las demandas e intereses globales en torno a lo ambiental y lo climático han generado nuevos procesos locales e interlocuciones, lo que ha implicado nuevas formas de

organización y de negociación, al igual que agendas y prioridades de “intervención” externa:

Las prioridades ambientales han generado lógicas que se imponen desde los organismos internacionales y los requerimientos de la cooperación internacional, por ejemplo, equidad de género, los objetivos de desarrollo del milenio o mecanismos internacionales de mitigación de los efectos del cambio climático como REDD+ (Reducción de la degradación y la deforestación) que propician formas estandarizadas de producir conocimientos, procesos de interlocución, interacción de toma de decisiones, que entran en una lógica específica y bajo unos procesos particulares. Esta lógica se generaliza y plantea un tipo particular de respuesta de las organizaciones indígenas que muchas veces se alejan de las lógicas locales, generando procesos de desconocimiento y fragmentación del conocimiento local y formas propias de interacción y negociación entre los pueblos indígenas (Bolaños/Ulloa 2012: 2).

La interlocución entre pueblos indígenas y Estado u organizaciones no gubernamentales se ha planteado a través de los cabildos de los pueblos indígenas y bajo el reconocimiento de los pueblos indígenas como autoridades. Sin embargo, al establecer interlocución con el representante legal, se imponen nuevas interlocuciones y formas de negociación:

Bogotá D. C. Marzo 7 de 2012. Con el fin de explicarles sobre el proyecto REDD+ a las comunidades indígenas del Amazonas, se han realizado varios encuentros en Leticia, Amazonas, en donde C. I. PROGRESS ha dialogado con diferentes **líderes comunitarios**, dándoles información y resolviendo inquietudes que tenga la población al respecto.

Estas reuniones son un mecanismo de acercamiento y concertación con **esta población**, ya que el Amazonas es el departamento colombiano más grande en cuanto a extensión territorial y de gran riqueza ecológica y medio ambiental, por lo que es fundamental para C. I. PROGRESS trabajar por la conservación de este tesoro nacional (C. I. Progress 2012f).

Frente a los procesos económicos, sociales y políticos anteriormente descritos, y a las implicaciones que traen para los pueblos indígenas nuevas concepciones de naturaleza y ciudadanía sobre los territorios, hay una lucha de los pueblos indígenas por un posicionamiento político y simbólico, y por plantear discusiones en torno a conocimientos y problemáticas ambientales y culturales en contextos locales, nacionales y transnacionales que tiendan a la restitución y reapropiación de sus territorios y recursos. Por otro lado, sus respuestas se han centrado en evidenciar sus concepciones de ordenamiento territorial-ancestral y en posicionar sus demandas de interlocución con el Estado en la búsqueda de la restitución de las fronteras acorde con sus dinámicas de control y autonomía territorial que cuestionan las intervenciones nacionales y transnacionales. En el ejercicio de la territorialidad indígena hay unas maneras de pensar lo espacial y las relaciones con la naturaleza a partir de prácticas y conocimientos que articulan nociones, relaciones y representaciones sobre lo no-humano y lo humano, que organizan en un territorio a través de estrategias de manejo, y que permiten la toma de decisiones políticas sobre su territorio.

Las dinámicas locales evidencian unas propuestas de territorialidades alternativas que se pueden sintetizar en tres procesos: las prácticas espaciales de hecho o en ejercicio (la consolidación del lugar, la gobernabilidad cultural, la álder-geopolítica indígena), el posicionamiento de otras relaciones con lo no humano y álder-geopolíticas del conoci-

miento, y las nuevas representaciones espaciales (proyecciones corporales y tecnológicas y cartografías sociales expandidas) (Ulloa 2012a y 2012b). En adelante me centraré en el posicionamiento de otras relaciones con lo no humano y áter-geopolíticas del conocimiento.

Posicionamiento de otras relaciones con lo no humano y áter-geopolíticas del conocimiento

Las demandas de los pobladores locales sobre el reconocimiento de sus derechos sobre territorios colectivos y sus recursos se han evidenciado de manera más clara en los casos en los cuales se han configurado superposiciones de áreas protegidas con territorios indígenas y de zonas de manejo ambiental que involucran en sus mecanismos de control a diversas instituciones estatales y globales. El control local de los recursos naturales y de la soberanía alimentaria, los cuales implican manejo ambiental comunitario autónomo en áreas de superposición con áreas protegidas o de coincidencias de acciones ambientales de organismos estatales, son ejes básicos de la demanda de los pobladores locales, debido a la gran presión territorial y de imposición de modelos de relación con la naturaleza que han fragmentado los saberes relacionados con las prácticas ecológicas y alimentarias.

Al repensar lo ambiental, el clima y su relación con pueblos y mujeres indígenas, es necesario considerar las dimensiones económicas, políticas y culturales en contextos locales y de articulación con las transformaciones globales, y repensar las geopolíticas del clima: conocimientos, representaciones, relación con lo no humano y justicia climática. Asimismo, es necesario partir de análisis que complejicen las articulaciones permanentes de los pueblos y mujeres indígenas con las diferenciaciones y exclusiones que se producen (políticas, culturales y étnicas, entre otras). Una mirada que dé cuenta de las múltiples desigualdades -una perspectiva sería la interseccionalidad (Dhamoon 2011)- debe ser articulada a los nuevos escenarios políticos en torno a lo ambiental y climático.

En ese proceso se deben posicionar otras maneras de relacionarse con lo no humano, a partir de lo que se ha denominado ontología relacional (Escobar 2010), que permitan consolidar unas áter-geopolíticas del conocimiento. Estas áter-geopolíticas permiten consolidar el control y manejo territorial de los pueblos y mujeres indígenas y la continuidad de procesos ancestrales de relacionamiento con lo no humano que involucren dinámicas que renueven la producción de diversidad de especies y el manejo de los recursos acorde con prácticas ambientales propias que puedan restablecer el equilibrio y reactivar estrategias que replanteen formas de relacionarse con el entorno y defensa del territorio.

Posicionamiento de otras relaciones con lo no humano

Los pueblos indígenas mantienen relaciones con lo no humano, las cuales articulan territorios y prácticas culturales que responden a nociones de naturaleza específicas y localizadas. Frente a los procesos de naturalezas neoliberales, las cuales responden a lógicas de una naturaleza capitalista, hay articulaciones con lo no humano que dan cuen-

ta de los cambios ambientales y de cómo se localizan las políticas ambientales y territoriales que requieren de una nueva mirada de la capacidad de agencia de lo ambiental y valoraciones y significados culturales. En este contexto, desde los pueblos indígenas hay un posicionamiento de otras relaciones con la naturaleza, entre las cuales están:

- *Propuestas locales de futuro: planes de vida*

Visión del Plan de vida de los hijos de tabaco, la coca y la yuca dulce (La Chorrera-Amazonas)

Queremos seguir siendo pueblos:

Con identidad

Que respetan y practican la palabra de la coca y del tabaco, y se guían por la ley de Vida, que protege la vida. Con diversidad cultural y lingüística, orgullosos de su pertenencia étnica, regional y nacional. Conocedores de su historia étnica, zonal, regional, nacional y mundial. Unidos y solidarios, tolerantes, autónomos. Con malocas y mambeaderos tradicionales, con familias claramente conformadas. Bilingües e interculturales, con conciencia indígena.

Con gobierno propio

Respetuosos de la ley de vida, organizados, honrados y con autoridad moral. Que administran y gobiernan el territorio, que concertan con otras entidades y culturas, que representan dignamente a su pueblo y cumplen su palabra. Que deciden comunitariamente (AZITCACH 2007: 24).

Son varios los pueblos indígenas posicionando en contextos nacionales e internacionales sus propuestas de futuro. Una de ellas es el plan de vida de la Asociación zonal indígena de cabildos y autoridades de La Chorrera-AZITCACH. Esta propuesta surge de la visión propia y a través de un proceso de participación de 20 cabildos indígenas y en espacios ancestrales de toma de decisiones, durante varios años. El plan de vida se remonta al origen ancestral, común a varios pueblos indígenas (Uitotos, Boras, Okaina y Muinanes), para plantear un ordenamiento territorial, cultural y social en torno a la abundancia. De igual manera, se piensa como un legado para nuevas generaciones. Su fundamento son los principios filosóficos de los pueblos indígenas y la palabra, que se transmite de generación en generación en espacios rituales que articulan todos los seres de los mundos (material y espiritual), y propicia vida, crecimiento y abundancia. En este sentido se parte de un ordenamiento territorial integral que plantea:

La constitución del mundo para la cultura del tabaco tiene definidos cuatro espacios: N+E: Este primer mundo es la conversión de la palabra en materia, la materialización del “aire de vida”. Aquí existen todos los seres que por desobedecer al creador fueron condenados en este infierno. En este mundo no existe consejo, es el “mundo de la maldad”. NAN+E: Este segundo mundo es la transición entre lo bueno y lo malo, entre la oscuridad y la luz. BIN+E: Este es el mundo que vemos donde lo que existe está regulado por el consejo de la palabra del abuelo tabaco. JUSINAKO: El mundo de los seres del aire o de los astros, todo es una unidad territorial, de manera implícita el origen clanil o totémico manifestado en los distintos rituales de cantos y bailes sincronizados en tres Malocas: la maloca de abajo, la maloca del medio y la maloca de arriba. La referencia es el BIN+E (AZICATCH 2007: 53).

Los planes de vida se han convertido en defensa del territorio y en propuestas que permiten articular ordenamiento territorial, autoridades propias, manejo de ciclos cultu-

rales e interacción de diversos mundos en la búsqueda de posicionamiento relacionamientos alternativos a las estrategias actuales de acciones ambientales o económicas.

- *Soberanía alimentaria*

Se trata de cuidar la tierra y recibir sus beneficios, se trata de un dominio de nuestros valores culturales, que desaparecerán en la medida que desaparezcamos como Pueblo con valores tradicionales o que desaparezcan las semillas de nuestras tierras, o perdamos el territorio. No somos herederos de inventos, somos herederos de los bienes de la naturaleza (Zalabata 2005).

Entre los pueblos indígenas se han generado una serie de estrategias de manejo ambiental en torno a la recuperación de semillas y producción propia como estrategias de resistencia y de recuperación cultural que posicionan sus saberes. El pueblo arhuaco plantea, como estrategia de manejo territorial y cultural, la recuperación y mantenimiento de semillas, las cuales están relacionadas con los linajes (relaciones familiares a través de las líneas femeninas o masculinas), los cuales dan el orden social y el acceso a semillas o lugares. Asimismo, los procesos de producción, reproducción y conservación de los alimentos son parte esencial del pensamiento arhuaco.

- *Autoridades ambientales*

Los *Mama* de Jiwatá y Umandita han dicho que primero que debe hacerse es organizar a la sociedad, preparar mucho más internamente a la autoridad tradicional, como los Cabos y los Comisarios, para que puedan orientar a la gente sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer. Estas orientaciones y organización de la sociedad impartida por los *Mama*, repercuten inmediatamente en la conservación de la naturaleza, base de nuestras relaciones con el entorno (Conchacala *et al.* 2010: 34).

Para el pueblo kogui el reconocimiento de sus estrategias de manejo ambiental lo legítima como autoridad ambiental en los territorios colectivos. Por lo tanto, sus miembros han consolidado las dinámicas internas de ordenamiento territorial a partir de los sitios sagrados (*nujwákala*) y de los espacios políticos (*ezwamas*), desde donde se ejerce la gobernabilidad. Las autoridades ancestrales dinamizan los procesos de circulación de la vida en sus territorios, a través de los rituales de curación, producción, cuidado y conservación de las primeras cosechas y de las semillas propias (*kwalama*) que permiten la conexión de todas las especies.

El reconocimiento como autoridades ambientales es una demanda de varios pueblos indígenas, dado que se plantea como una propuesta clara frente a las problemáticas ambientales. Esto implica el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas en el control de los recursos naturales y de la soberanía alimentaria, frente a la gran presión territorial y de imposición de modelos de relación con la naturaleza que han fragmentado los saberes relacionados con las prácticas ecológicas y alimentarias.

- *Autodeterminación ambiental*

Los problemas ambientales, el cambio climático y la conservación han generado estrategias globales que afectan los derechos de los pueblos indígenas. De igual manera,

los pueblos indígenas desconocen procesos locales de justicia y de relación con lo no humano. De esta manera, no están participando en igualdad de condiciones ni bajo las mismas relaciones de poder en el mundo de la ecopolítica global. Asimismo, las implicaciones que han tenido los cambios ambientales y específicamente el cambio climático han generado una serie de propuestas y análisis sobre los territorios de los pueblos indígenas, en donde cada vez hay más procesos de exclusión. Rebeca Tsosie plantea que

The international dialogue on climate change is currently focused on a strategy of adaptation to climate change that includes the projected removal of entire communities, if necessary. Such a strategy will prove genocidal for many groups of indigenous peoples (2007: 1675).

Asimismo, de acuerdo con Tsosie, para los pueblos indígenas es necesario partir de otras nociones de justicia:

Yet from an indigenous perspective, justice can only be achieved by an affirmative commitment to protect indigenous peoples within their traditional lands. This is the type of justice envisioned by advocates of an indigenous right to environmental self-determination. They argue that if the nation-states alter their domestic policies to recognize this right for indigenous peoples, then they will promote the continued survival of these unique peoples and cultures (Tsosie 2007: 1677).

Por lo tanto, estas situaciones implican diferentes visiones de relación con lo no humano, al igual que perspectivas de justicia y formas de reconocer derechos de los humanos y de lo no humano (derechos de la Madre Tierra). Para el pueblo misak, la justicia propia y el ejercicio de sus derechos es parte integral de su autonomía y ellos plantean el no acceso a sus recursos ni territorios. Asimismo, para varios pueblos indígenas, la noción de clima, conservación y naturaleza se relaciona con el equilibrio. Por lo tanto, acciones propias y las generadas por los no indígenas afectan ese balance, implicando respuestas de los pueblos indígenas para confrontar dichos cambios. Los kogui, por ejemplo, consideran que tienen una responsabilidad con la naturaleza, y por lo tanto asumen acciones y prácticas para restablecer dicho balance. De esta manera, nos muestran un sentido ético y de justicia que nos permite entender otras valoraciones y derechos, y sobre todo otros conocimientos como base de una autodeterminación ambiental.

Álter-geopolíticas del conocimiento

Los conocimientos indígenas en relación con lugares específicos y lecturas locales de las transformaciones históricas ambientales se tornan en una opción de repensar las políticas globales ambientales y del cambio climático. Comprender las transformaciones ambientales requiere de la introducción y del reconocimiento de nociones y conocimientos locales, lo cual implica partir de los valores, percepciones y experiencias individuales y de género, y de relaciones sociales, morales y éticas que plantean diversas culturas frente a las transformaciones ambientales. En estos escenarios, los conocimientos locales emergen como propuestas de manejo ambiental en los que el aporte de las vivencias, predicciones e indicadores locales (astronómicos, atmosféricos y botánicos, entre otros),

plantean opciones de manejos locales y pueden tender puentes entre sus conocimientos y el conocimiento experto reconfigurando la geopolítica del cambio climático. Estos conocimientos se han denominado ontologías relacionales (Escobar 2010). De igual manera, permiten posicionar otras maneras de producción y distribución de los conocimientos, donde se vislumbren otras localizaciones, territorialidades, redes y formas de movilizar y representar dichos conocimientos, es decir, una álder-geopolítica del conocimiento indígena.

Reflexiones finales

Los anteriores procesos evidencian que los derechos de los pueblos indígenas se reconocen cada vez menos (Valencia 2011), lo cual tiene efectos en la autonomía y en las relaciones entre lo humano y no humano. De igual manera, se diluye el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado, y a la autodeterminación como pueblos. Sin embargo, los pueblos indígenas han generado sus propuestas de vida, en las que plantean su manera de pensar y entender la relación entre los humanos y los no humanos a partir del manejo de semillas, y del conocimiento y la relación con la naturaleza. En sus estrategias de gobernabilidad cultural, los indígenas propenden a recuperar y/o fortalecer formas de vivir, pensar y entender la relación entre los humanos y los no humanos, de proteger y garantizar derechos territoriales, culturales y políticos, y de generar procesos de desarrollo alternativos que trasciendan la concepción dominante de desarrollo económico. La noción de autodeterminación ambiental implica control sobre lo no humano acorde a sus procesos de relacionamiento. Esta autodeterminación ambiental se articula a las demandas de autodeterminación y autonomía, al igual que de gobernabilidad cultural. Está ligada a los conocimientos y a las estrategias de manejo ambiental en torno a la recuperación de semillas y producción propia como estrategias de resistencia y de recuperación cultural, que posicionan sus saberes y los legitima como autoridades ambientales en los territorios colectivos. De esta manera la justicia climática se relaciona con territorios, lugares específicos y saberes localizados.

Los pueblos indígenas están planteando formas de relación y control de la naturaleza que permiten formular alternativas a la globalización dominante y desafían las nociones modernas de control de la naturaleza mediante la emergencia de unas álder-geopolíticas del conocimiento que se articulan en torno a los conocimientos y naturalezas en relación con lugares específicos. Por tal razón, hay que abrir espacio a una álder-geopolítica del conocimiento, en la cual los conocimientos indígenas se planteen como posibles y surjan las experiencias que han estado fuera del pensamiento moderno; una álder-geopolítica que articule los conocimientos indígenas con lugares específicos y con las lecturas locales de las transformaciones históricas ambientales, y que se torne en una opción de repensar lo ambiental y lo territorial que afecta a sus territorios.

Los pueblos indígenas plantean en el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (IIPFCC) la ratificación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) como precondition para cualquier proyecto REDD+ en tierras indígenas. Eso implica consolidar sus demandas ancestrales por territorios, identidad y autodeterminación.

Bibliografía

- AZITCACH (2007): *El abuelo tabaco. Plan de vida y ordenamiento de los hijos de tabaco, coca y yuca dulce*. Mocoa: Corpoamazonía.
- Bolaños, Omaira/Ulloa, Astrid (2012): *Las organizaciones indígenas transnacionales: los dilemas de articulación de la agenda global y local*. Bogotá: manuscrito no publicado.
- Conchacala, Arregocés/Chimonquero, Martín/Zarabata, Jacinto/Garavito, Pedro/Barragán, Julio/los Mama (2010): *KWALZHUMUN KWALAMA. Caracterización cultural de la soberanía alimentaria en territorio kággaba. Cuenca del río Palomino, Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia*. Bogotá: UNODC-OGT.
- C. I. Progress (2012a): “Nosotros”. En: <<http://www.ciprogress.com/nosotros.php>> (04.09.2012).
- (2012b): “Contratos de cooperación”. En: <<http://www.ciprogress.com/docs/CONTRATO%20DE%20COOPERACION.pdf>> (04.09.2012).
- (2012c): “Proyectos REDD+”. En: <<http://www.ciprogress.com/redd.php>> (04.09.2012).
- (2012d): “Contrato de mandato”. En: <<http://www.ciprogress.com/docs/CONTRATO%20DE%20MANDATO.pdf>> (04.09.2012).
- (2012e): “C.I. PROGRESS de acuerdo con la OPIAC y ASOCRIGUA”. En: <http://www.ciprogress.com/noticias_p.php?subaction=showfull&id=1330968419&archive=&start_from=&ucat=1&> (15.05.2012).
- (2012f): “Reuniones con líderes indígenas en Amazonas”. En: <http://www.ciprogress.com/noticias_p.php?subaction=showfull&id=1331138683&archive=&start_from=&ucat=1&/9/2012> (04.09.2012).
- Dhamoon, Rita (2011): “Considerations on Mainstreaming Intersectionality”. En: *Political Research Quarterly*, 64, pp. 230-243.
- Escobar, Arturo (2010): “Ecologías políticas postconstructivistas”. En: <<http://www.sustentabilidades.org/revista/publicacion-02/ecologias-politicas-postconstructivistas>> (01.02.2011).
- Hansen, Tomas Blom/Stepputat, Finn (2006): “Sovereignty Revisited”. En: *Annual Review of Anthropology*, 35, pp. 295-315.
- Houghton, Juan (2008): “Introducción: Desterritorialización y pueblos indígenas”. En: Houghton, Juan (ed.): *La tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*. Bogotá: CECOIN/OIA, pp. 13-55.
- Kuppe, René (2011): “Expropiación liberal. Un ensayo sobre la transformación de recursos locales en mercancías globales”. En: Chenaut, Victoria/Gómez, Magdalena/Ortiz, Héctor/Sierra, María Teresa (eds.): *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*. Quito: Flacso Ecuador/Ciesas, pp. 63-83.
- Tsosie, Rebeca (2007): “Indigenous People and Environmental Justice: the Impact of Climate Change”. En: *University of Colorado Law Review*, 78, pp. 1625-1677.
- Ulloa, Astrid (2011a): “Autonomie indigène et politiques globales du changement climatique: repenser la relation avec la nature dans la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombie”. En: Gros, Christian/Dumoulin Kervran, David (eds.): *Le multiculturalisme “au concret”. Un modèle latino-américain?* Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, pp. 361-375.
- (2011b): “The Politics of Autonomy of Indigenous Peoples of the Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia: A Process of Relational Indigenous Autonomy”. En: *LACES*, 6, 1 (marzo), pp. 79-107.
- (2012a): “Pueblos indígenas, representaciones y tecnología en Colombia”. En: *Revista Humboldt. “Protesta 2.0”*, 157, p. 51.
- (2012b): *Producción de conocimientos en torno al clima: procesos históricos de exclusión/apropiación de saberes y territorios de mujeres y pueblos indígenas*. (Working Paper Series designALdades.net, 21.) En: <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/desigualdades/workingpapers/WP_21__Ulloa_online.pdf> (04.09.2012).

- (en prensa): “Los territorios indígenas en Colombia: de escenarios de apropiación transnacional a territorialidades alternativas”. En: *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona.
- Valencia, María del Pilar (2011): *Análisis jurídico sobre contratación de incentivos captación de CO2 y deforestación evitada con comunidades indígenas y afrocolombianas*. Bogotá: Manuscrito no publicado.
- Zalabata, Leonor (2005): “Experiencias locales de soberanía en medio del conflicto. Pueblo Arhuaco Sierra Nevada de Santa Marta. Manejo de la seguridad alimentaria en medio del conflicto armado”. En: *Revista Semillas*, 24/25: <<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=a1d1&x=20154578>> (04.09.2012).